

**ACTA DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A.
CELEBRADA EN QUITO, EL DIA MIERCOLES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Febrero del Año 2014, siendo las 16:00H, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Gil Ramírez Dávalos 117 y Avenida Río Amazonas, comparecen todos los Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Pérez Espinosa S.A. de conformidad al detalle que aparece en la Lista de Asistentes adjunto.

Los Accionistas presentes en esta Junta son: La Compañía Arquitectura Industrial Arquindus Cía. Ltda. (5,0000%) debidamente representada por su Gerente General, el Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa; la Compañía de Inversiones Industriales y Turísticas Intur S.A. (75,0000%) debidamente representada por su Gerente General, el Arquitecto Juan Carlos Pérez Espinosa; la Señora Gloria Paulina Pérez Espinosa (5,0000%) por sus propios derechos; la Señora María de Lourdes Pérez Espinosa (5,0000%) debidamente representada por su Apoderado General, el Señor Andrés Antonio Pérez Espinosa; la Señora Gloria Mercedes Pérez Espinosa (5,0000%) por sus propios derechos; y la Señora Rosa Alicia Pérez Espinosa (5,0000%) por sus propios derechos. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de US\$ 0,04.

Encontrándose presente el 100,0000% del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada. Sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, la Señora Gloria Paulina Pérez Espinosa y, en calidad de Secretario, actúa el Arquitecto Juan Carlos Pérez Espinosa, Gerente General de la Compañía. La Presidente propone el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe de Labores de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2013.
2. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2013.
3. Conocer el Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2013.
4. Resolver sobre los Informes de Administradores y Comisario, Balances y Estados Financieros antes referidos y ratificar la gestión de los Administradores durante el Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2013.
5. Resolver sobre el destino de los beneficios correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2013.
6. Designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.
7. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En consideración de los presentes el Orden del Día, éste es aprobado por unanimidad, por lo tanto, se procede a tratarlo.

Punto 1.- La Presidente da lectura al Informe de Labores de la Administración.

Punto 3.- El Gerente General da lectura al Informe del Comisario.

Punto 3.- Los Administradores exponen y explican detenidamente la información contenida en la documentación entregada a los Accionistas.

Punto 4.- Los Accionistas, de manera unánime, resuelven aprobar el Informe de la Administración, el Balance General y los Estados Financieros, el Informe del Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2013. Además, aprueban y ratifican unánimemente todas las gestiones y actuaciones de la Administración a lo largo del Año 2013. A la vez que

expresan su total satisfacción por el desempeño de quienes tienen a cargo el manejo administrativo de la Compañía.

Punto 5.- Los Accionistas resuelven que por ahora y hasta tener más claro el panorama para el Año 2014, el destino de los beneficios correspondientes al Año 2013, sean sometidos a la recomendación del Directorio. Consecuentemente, se delega al Directorio de la Compañía para que resuelva oportunamente sobre éste tema en particular.

Punto 6.- Los Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelven designar a las siguientes personas para conformar el Directorio:

DIRECTORES PRINCIPALES

Gloria Paulina Pérez Espinosa
Rosa Alicia Pérez Espinosa
María Gabriela Borja Barona

DIRECTORES SUPLENTE

Diego Fernando Sáenz Pérez
José Antonio Darquea Molina
Juan Carlos Pérez Borja

Punto 7.- Los Accionistas, resuelven mantener a la Señorita Guadalupe Mosquera para que siga actuando como Comisario Principal de la Compañía y delegan al Directorio para que acuerde con ella el valor de su remuneración. Se deja en suspenso la designación de Comisario Suplente.

Agotado el Orden del Día, la Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas, por todos los presentes. Se levanta la sesión, siendo las 16:45H.

Para constancia firman:



Gloria Paulina Pérez Espinosa
PRESIDENTE

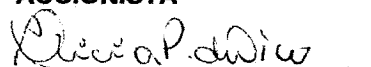
Arquitectura Industrial Arquindus Cía. Ltda.

ACCIONISTA

Juan Carlos Pérez Espinosa
Gerente General



Gloria Paulina Pérez Espinosa
ACCIONISTA



Rosa Alicia Pérez Espinosa
ACCIONISTA



Juan Carlos Pérez Espinosa
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Intur S.A.

ACCIONISTA

Juan Carlos Pérez Espinosa
Gerente General



Gloria Mercedes Pérez Espinosa
ACCIONISTA



María de Lourdes Pérez Espinosa
ACCIONISTA

Debidamente representada por
Andrés Antonio Pérez Espinosa